

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GUARE DEL CANTON BABA, CELEBRADA EL DIA 12 DE OCTUBRE DEL 2022.

En la sala de sesiones del GAD Parroquial, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinte dos, siendo las 09h10, conforme lo dispone los Art. 70 literal C, y 319 del Cootad, la señora Presidenta del GAD Parroquial de Guare, convocó en legal y debida forma a los señores Vocales, a Sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, la misma que se desarrolló de manera presencial con el debido distanciamiento y medidas de bioseguridad ante la pandemia del Covid-19: Interviene la señora Presidenta dando la bienvenida a los señores Vocales a esta Sesión extraordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Parroquial de Guare, y dispone a la señora Secretaria que verifique el Quórum respectivo, interviene la señora Secretaria indicando: señora Presidenta, señores Vocales, tengan ustedes muy buenos días, en cumplimiento a lo dispuesto por usted, procedo a la verificación del Quórum, estando presentes la Ing. Patricia Litardo Naranjo Presidenta, Sra. Lelia Cedeño Ortega Vocal, Sr. Juan Vera Vera Vocal, Sr. Eduvin Elaje Mayea Vocal, Sr. Ana Peñafiel Cárdenas Vocal; señora Presidenta al momento contamos con 5 señores Vocales presentes, por lo consiguiente existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del Cootad, Interviene la señora Presidenta, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario, declaro instalada la sesión, le solicito proceda a dar lectura al Orden del día, previamente establecido, como indica el 2 inciso del art 318 ibidem.- interviene la señora Secretaria: señor Presidente, señores Vocales el Orden del día de la presente Sesión ordinaria comprende: PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del acta anterior N° GADPRG-017-2022. SEGUNDO PUNTO: Informe de labores de la Presidenta del GADP Guare. TERCER PUNTO: Lectura del Memorando N° MIES-CZ-5-2022-14789-M de fecha 05 de octubre del 2022. Hasta ahí el orden del día, en consideración señores Presidente, y Vocales, por unanimidad se aprueba el orden del día, de inmediato toma la palabra la Presidenta, señora secretaria le solicito se de lectura al PRIMER PUNTO, toma la palabra la señora Secretaria: PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión N° GADPRG-016-2022; del Gobierno Parroquial Rural Guare. La Presidenta autoriza a que la Secretaria de lectura al acta anterior para su posterior aprobación. La secretaria interviene saluda a todos los presentes y procede hacer lectura del acta. De inmediato toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que una vez socializada el acta de la sesión anterior, pongo en consideración de cada uno de ustedes para la aprobación. Toma la palabra la Sra. Lelia Cedeño Ortega y mociona se apruebe el acta anterior, Respalda la moción la Ing. Patricia Litardo Naranjo, por lo antes expuesto someto a votación. Se toma votación respecto de la moción presentada por la Sra. Lelia Cedeño Ortega. Ing. Patricia Litardo a favor; Sr. Eduvin Elaje a favor; Sr. Juan Vera Vera a favor; Sra. Ana Peñafiel Cárdenas a favor; La moción planteada



GAD PARROQUIAL

**GUARE**

*¡Crece con su gente!*

es aprobada por unanimidad de los miembros presentes con cinco votos a favor. Toma la palabra la Presidenta, señora secretaria le solicito se de lectura al SEGUNDO PUNTO, toma la palabra la señora Secretaria: SEGUNDO PUNTO.- Informe de labores de la Presidenta del GADP Guare. Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que en estos momentos en el infocentro de la Parroquia Guare tenemos la visita de una funcionaria de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la cual está ayudando a censar a las personas que deseen censarse en línea el mismo que es de manera gratuita, les comunico estimados compañeros para que corran la voz en sus comunidades y las personas puedan acceder a este servicio. Toma la palabra la Presidenta, señora secretaria le solicito se de lectura al TERCER PUNTO, toma la palabra la señora Secretaria: TERCER PUNTO.- Lectura del Memorando N° MIES-CZ-5-2022-14789-M de fecha 05 de octubre del 2022. Toma la palabra la Sra. Presidenta y autoriza a la Secretaria dar lectura al oficio remitido por el MIES. La Secretaria interviene saluda a todos los presentes y procede a dar lectura al oficio el cual dice lo siguiente: Memorando Nro. MIES-CZ-5-2022-14789-M Babahoyo, 05 de octubre de 2022. ASUNTO: Solicitud de documentos habilitantes para firma de adendas modificatorias De mi consideración: En atención al Memorando MIES-VIS-2022-0848-M, suscrito por la Viceministra de Inclusión Social Ing. María Cando, que menciona: "Reciba un cordial saludo; con base en el memorando Nro. MIES-CGAJ-2022-1122-M, de 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr. Marcelo Hernán Ortega Rodríguez, Coordinador General de Asesoría Jurídica, quien en su parte pertinente indica: "...Salvo su mejor criterio y en virtud de los antecedentes y normativa expuestas me permito solicitar se recomiende a las Subsecretarías y al Viceministerio de Inclusión Social, disponer a las Coordinaciones Zonales, Distritos y Dirección de Coordinación del Distrito Metropolitano de Quito; requerir los documentos antes mencionado previo a la suscripción de los convenios de cooperación técnica económica..". Al respecto solicito que, previo a la suscripción de las adendas modificatorias -convenios de cooperación técnica económica para el nuevo periodo, se deberán presentar de parte del cooperante, como documentos habilitantes, los siguientes: 1. Solicitud de la entidad para suscripción de adenda modificatoria-convenio indicando la modalidad de convenio. 2. Certificación presupuestaria 3. Cronograma Valorado 4. Copia del RUC y certificado de cuenta bancaria actualizado. 5. Copia certificada del nombramiento del representante legal y tesorero y copia de la cedula 6. Copia certificada de estatutos vigentes. 7. Copia certificada del acuerdo o resolución de creación de personería jurídica. 8. Proyecto para ejecución según formato MIES, con ficha de costos y cronograma valorado. 9. Garantía según tipo de convenio. 10. Anexo de fraude y corrupción banco mundial (con recursos de cooperación). 11. Certificados de Antecedentes Penales. 12. Permiso de funcionamiento. 13. Certificado de no constar como contratista incumplido y Certificado del IESS no tener mora patronal, no adeudar al SRI Cabe mencionar que los documentos habilitantes para la elaboración de las adendas modificatorias se recibirán en físico hasta el día martes 11 de noviembre del 2022 hasta las 15h00, cualquier duda del proceso comunicarse con el Lcdo. Angel Basurto Alcivar Coordinador de Servicios Sociales Zonal, contacto

052918024 ☎

| 1260019670001 Ⓜ

| parroquiaguare@yahoo.com ✉



**WWW.GUARE.GOB.EC**



GAD PARROQUIAL

**GUARE**

*¡Crece con su gente!*

0961908821. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Documento firmado electrónicamente Mgs. Franklin Max Gaibor Vera COORDINADOR ZONAL 5. Estimados compañeros hemos socializado el oficio donde el Mies nos indica sobre la suscripción de la adendas modificatorias - convenios de cooperación técnica económica para el nuevo periodo. La Presidenta indica que, una vez agotado el orden del día, Clausura la sesión. La secretaria indica que siendo las 11h15 se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado en razón de lo descrito en el art 70 literal t) del Cootad, suscriben la presente acta, el señor presidente y la Secretaria que certifica.

  
Ing. Patricia Litardo Naranjo  
PRESIDENTA DEL GAD GUARE

  
Lcda. Yasmin Gonzales Sánchez  
SECRETARIA DEL GAD GUARE



